



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°39/2025  
CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2024-2028**

En Cabrero, a 19 de Diciembre de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnica del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN. Se encuentra presente además el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°16
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Propuesta de Modificación N°08 al Presupuesto de SALUD Municipal año 2025, para su aprobación.
6. Acuerdo para suscribir contrato **CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE COMUNA DE CABRERO CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**, para su aprobación.
7. Propuesta de Modificación N°20 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2025, para su aprobación.
8. Determinar Dieta Mensual de entre 7,8 y 15,6 UTM a percibir por los señores concejales de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. Acuerdo para fijar las SESIONES durante los meses de Enero y Febrero del año 2026, de acuerdo al artículo 88 inciso segundo, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su aprobación.
10. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Extraordinaria N°16.**

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°16.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°182 de 12.12.2025 a Directora DAEM.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, la Modificación N°13 al Presupuesto de Educación Municipal por Redistribución de Gastos, por un monto total de \$25.000.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°183 de 12.12.2025 a Director(S) SECPLAN.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, la Modificación N°19 al Presupuesto Municipal Vigente año 2025, por Mayores Ingresos, por un monto total de \$20.000.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°184 de 12.12.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, adjudicar y suscribir contrato de "SERVICIO DE ASEO INTEGRAL PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO" con el proveedor SOCIEDAD ECOGESTIÓN RECURSOS HUMANOS LIMITADA, Rut 76.455.031-5, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-57-LR25 que supera las 500 UTM y que excede el periodo alcaldicio, en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°185 de 16.12.2025 a Director(S) SECPLAN.** Secretario Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, los Costos de Operación y Mantención asociados a la iniciativa "Mejoramiento Cancha N°2 Complejo Deportivo de Cabrero, Comuna de Cabrero", Código BIP:40076652-0, postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Año 2025, por un monto total de \$8.640.000.-.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°749 de 17.12.2025 de Director DAF.** Envía Decreto Alcaldicio N°1796 de fecha 12 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- ✓ **Ordinario N°207 de 16.12.2025 de Director de Control.** Remite Informe Final de Auditoría de 2025, sobre remuneraciones periodo 2023 - 2024 a la Municipalidad de Cabrero y Servicio Traspasado de Salud.
- ✓ **Ordinario N°208 de 16.12.2025 de Director de Control.** Remite Informe Final de Auditoría de 2025, sobre flujo de medicamentos e insumos médicos en farmacias municipales y establecimientos de Salud de la Comuna de Cabrero, así como los bienes tangibles e intangibles de los establecimientos de Salud y Departamento de Salud de Cabrero periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de julio del 2025 al Servicio Traspasado de Salud.
- ✓ **Ordinario N°209 de 16.12.2025 de Director de Control.** Remite Oficio N°E104855/2025 de la Contraloría General de la República, que informa inicio de auditoría coordinada sobre recuperación de ingresos por concepto de Licencias Médicas a la Municipalidad de Cabrero y los Servicios Traspasados de Educación y Salud.

**Comentarios correspondencia.**

No hay comentarios respecto a la correspondencia.

**3. Informe Señor Alcalde.**

**CAMPESINOS.** Con una novedosa iniciativa, culminaron la temporada 2025 del Programa PRODESAL, convenio que tiene la Municipalidad con INDAP). En la plaza de armas de Cabrero, con una muestra gastronómica, presentaron el Mercado

Campesino Cabrero con un nuevo grupo preasociativo conformado por 17 productores y productoras locales con amplia trayectoria en la agricultura familiar campesina. En conjunto, manejan cultivos al aire libre y en invernaderos, con una producción continua y variada durante todo el año. Suman también muchos productos típicos de nuestros campos. En esta inauguración estuvieron los concejales Jorge Hernández, Sebastián Guenante y Michael Esparza; la Directora Regional de INDAP Biobío, Fabiola Lara; y el Jefe de área Yumbel - Cabrero de INDAP, Héctor Villegas.

**TURISMO.** Con un evento de dos días en el camping Los Encinos, lanzaron la temporada turística veraniega de nuestra comuna. Emprendedores y agrupaciones artísticas animaron estas dos jornadas. La organización estuvo a cargo de nuestro Departamento de Cultura con la asociación gremial Aguas del Laja, que agrupa a empresarios turísticos de los Saltos del Laja. En esta actividad estuvieron los concejales Sebastián Guenante y Jorge Hernández.

**NAVIDAD.** Sin contratiempos, se ha estado desarrollando el amplio programa municipal de Navidad. Los cinco mil regalos para nuestros niños y niñas llegaron oportunamente y ya fueron distribuidos a las juntas vecinales y organizaciones comunitarias que los solicitaron. El trineo navideño está recorriendo sectores urbanos y rurales. Ya estuvo en los barrios oriente y poniente de Cabrero y las áreas sur y oriente de la comuna. Les queda recorrer Monte Águila norte mañana en la noche, Monte Águila Sur el domingo, hoy día estarán en el sector rural incluyendo Charrúa y cerrarán el recorrido el lunes, con la visita a sectores rurales del poniente de la comuna. Las ferias navideñas de emprendedores también han funcionado dentro de lo previsto, con las debidas autorizaciones y sus permisos. El Departamento de Cultura ha desplegado también su extenso y atractivo programa de eventos artísticos, tanto en Cabrero como en Monte Águila. Por otra parte, lanzaron el Plan Navidad Segura, organizado y coordinado por la Dirección de Seguridad Pública en la Plaza Timmermann de Cabrero, ahí participaron los patrulleros diurnos y nocturnos, Carabineros, PDI y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Bomberos, y están también en contacto con la Cámara de Comercio y otras instancias, para reforzar este plan preventivo de fin de año.

**TOMATIS.** Con una emotiva ceremonia, efectuaron el cierre de la temporada 2025 del Programa Social del Método Tomatis, instancia que permitió compartir los avances y logros alcanzados durante este año. El Método Tomatis es un programa de estimulación auditiva que fortalece la atención, el aprendizaje, las funciones motrices y la coordinación a niñas, niños y adolescentes que presentan variadas discapacidades. El material pedagógico del método utiliza un dispositivo electrónico y auriculares que permiten estimular el oído y el cerebro mediante música especialmente modulada. Es un programa pionero y único en toda la provincia.

**RUEDO.** Compleataron la recuperación integral del ruedo del Club de Huaso La Amistad, en el Complejo Deportivo de Monte Águila. La obra se concretó con un trabajo colaborativo entre el Municipio y el Club, que preside don Carlos Campos. En esta actividad estuvieron los concejales Jorge Hernández, Sebastián Guenante, Pedro Esparza, y el Consejero Regional Roberts Córdova.

**PLAN REGULADOR.** Compleataron el programa de jornadas de participación ciudadana para avanzar en la modificación del Plan Regulador Comunal. SECPLAN organizó cuatro encuentros con la comunidad y sus dirigentes, en Cabrero, Monte Águila, Charrúa y Salto del Laja, que son nuestras áreas urbanas. La modificación comenzó el año 2019 y se encuentra hoy en la Etapa 5 de 6 del Anteproyecto.

**FUTBOL.** Este verano, ofrecerán una Escuela de Fútbol Infantil, desde el 07 de enero, de 18:00 a 21:00 horas, estarán en el Estadio Municipal de Monte Águila. Los monitores que van hacer esta Escuela de Fútbol serán los ex futbolistas profesionales Diego Guidi y Diego Ruiz, compartiendo su experiencia con niños y niñas de 8 a 15 años. Las inscripciones ya están disponibles en la Oficina de Deportes del gimnasio Osvaldo Muñoz de Cabrero y la Escuela de Fútbol la organiza la Municipalidad de Cabrero financiada por CMPC. Hay que recordar que esta Escuela de Fútbol partió este año también en enero y en esa oportunidad lo hicieron en la Cancha N°3. Ahora se pensó también en los vecinos de Monte Águila, así es que se va hacer en el estadio de Monte Águila.

**COLICHEU.** Concretaron con la empresa eléctrica International Power Services (IPS) la firma de un convenio que permitirá la construcción de un cierre perimetral y el arreglo del frontis de la Escuela de Colicheu. Considera el aporte de los materiales por parte de la empresa y la Municipalidad ejecutará las obras con mano de obra nuestra. Estuvieron allí con los concejales Jorge Hernández y Sebastián Guenante; y el representante de IPS Matías Eyzaguirre y la comunidad de Colicheu. También les acompañó don Richard Zamorano que fue uno de los grandes gestores en que esto se pudiera llevar a cabo.

**COSOC.** Ayer efectuaron la sesión constitutiva del Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC) para el período 2025 - 2029. Este cuerpo colegiado asume su gestión, en el marco de lo que manda la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Este consejo es un órgano de consulta de la Municipalidad, que tendrá por objetivo asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial, funcional y actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Tal como lo señala la normativa legal, procedieron al juramento de los doce consejeros y eligieron reunirse una vez al mes, de marzo a diciembre, los primeros lunes. También procedieron a elegir los dos consejeros que representarán al COSOC en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, ellos serán don Heladio Pardo y don Ernesto Quichiyao. Los consejeros son los siguientes:

#### POR EL ESTAMENTO TERRITORIAL

- Ernesto Quichiyao Barría, junta de Vecinos Alto Cabrero
- Jorge Ríos Melgarejo, Junta de Vecinos Villa Padre Hurtado
- Claudia Sandoval Becerra, Junta de Vecinos Colicheu
- Angélica Arias Arias, Junta de Vecinos N°1 Villa Los Fundadores
- Margarita Herrera Díaz, Junta de Vecinos Villa España

#### ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

- Margarita Valenzuela Carrasco Consejo Desarrollo de Salud Local Cabrero
- Luis Vega Martínez, Comité Pro-Hospital
- Basilia Cid Cid, Club del adulto mayor La Amistad
- Belkis Naranjo Oñate, Organización Integral Socioeconómico Deportivo Cultural "Operación Lidia"

#### ESTAMENTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELEVANTES

- Luis Quiroga Cea, compañía Masisa
- Heladio Pardo Olate, Inginería y Construcción MAHEL

- René González Henríquez, Transporte Ortega e Hijos Ltda.

El Consejo de la Sociedad Civil lo preside él en su condición de alcalde; y como vicepresidenta, fue elegida la dirigenta Claudia Sandoval Becerra. Los acompañaron el Consejero Regional Enrique Krause y concejal Pedro Esparza.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para que informe sobre la Comisión de Presupuesto y Finanzas realizadas.

##### COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°30 del 12.08.2025).

*Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se llevó a cabo el 12 de agosto de 2025, fue presidida por quien habla, también estuvo presente como vicepresidente de esta comisión, concejal Michael Esparza Figueroa; además concejal Pedro Esparza Zavala; Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia; Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria de esta comisión estuvo la Sra. Mónica Erices Lagos. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes y cambio de domicilio, Minimercado, Letra H-1; 2) Análisis de Adjudicación sobre Licitación Pública, Servicio de Aseo Integral para Dependencias Municipales, Comuna de Cabrero; 3) Análisis de Propuesta de Modificación N°05, correspondiente al Departamento de Salud. Estas ya fueron todas pasadas y votadas en concejo.*

##### COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°31 del 20.08.2025).

*Conc. Hernández señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se llevó a cabo el 20 de agosto de 2025, fue presidida por quien habla, también estuvo presente como vicepresidente de esta comisión, concejal Michael Esparza Figueroa; concejal Pedro Esparza Zavala; concejal Sebastián Guenante Arancibia; concejal Miguel San Martín Sánchez; Directora del Departamento de Educación, María José Arriagada Córdova; Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia; Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y como secretaria de esta comisión estuvo la Sra. Mónica Erices Lagos. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Análisis de Costo Operación y Mantención Reposición Clínica Veterinaria Móvil, Comuna de Cabrero; 2) Análisis Costo Operación y Mantención Adquisición Camionetas para Salud, Comuna de Cabrero; 3) Análisis Costo Operación y Mantención Ambulancias Municipales, Comuna de Cabrero; 4) Análisis Costo Operación y Mantención Reposición Vehículo de Alcaldía, Comuna de Cabrero; 5) Análisis de Modificación Presupuestaria N°11 y N°12, correspondiente al Sector Municipal; 6) Análisis de Modificación Presupuestaria N°10, Sector Educación. Todo esto ya fue pasado por sesión y votado.*

#### 5. Propuesta de Modificación N°08 al Presupuesto de SALUD Municipal año 2025, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y a la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, Vanessa Sepúlveda Vásquez, para que expongan la Modificación N°08 al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2025, que a continuación se detalla:

##### Distribución de Gastos

###### Disminuye Cuenta de Gastos:

CUENTA	DETALLE	DISMINUYE M\$	OBSERVACION
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	61.193	
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34.956	
22-03-001	PARA VEHICULOS	10.000	
22-03-003	PARA CALEFACCION	24.956	
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	24.837	
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	20.037	
22-06-999	OTROS	4.800	
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.400	
22-12-002	GASTOS MENORES	1.400	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.877	
29-02	EDIFICIOS	98.678	
29-03	VEHICULOS	10.199	
<b>TOTAL MODIFICACIÓN M\$</b>		<b>170.070</b>	

###### Distribución Cuentas de Gastos:

CUENTA	DETALLE	AUMENTA M\$	OBSERVACION
21	CXP GASTOS EN PERSONAL	45.770	
21-01	PERSONAL DE PLANTA	10.000	
21-01-001	SUELDOS Y SOBRESULDOS	10.000	
21-01-001-001	SUELDOS BASE	10.000	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES		
21-03-001	HONORARIOS SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	35.770	
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73.581	
22-04	MATERIALES DE USO O CONUSMO	60.000	
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	35.000	
22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	25.000	
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.300	
22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	800	
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3.500	
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.281	
22-11-001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	9.281	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.719	
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	19	
29-05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50.000	
29-05-999	OTRAS	50.000	
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	700	

29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	700	Se requiere inyectar \$700.- a la cuenta presupuestaria "equipos computacionales y periféricos" para cubrir Orden de Compra y posterior pago de Factura.
<b>TOTALES</b>		<b>170.070</b>	

**Directora DAS** indica que efectivamente están solicitando al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°08 del año 2025 del Departamento de Salud, esto consiste en una Redistribución de Gastos de \$170.070.000.- en las diferentes cuentas. En el primer cuadro que tienen se señala en todas las cuentas que se están disminuyendo montos y esto tiene que ver con la revisión que han hecho respecto a las notas de pedido y lo que ya está comprometido para terminar el año y el cuadro que sigue habla de las cuentas que necesitan inyectar más recursos para poder dar cumplimiento a los compromisos, serían \$10.000.000.- en la cuenta presupuestaria Personal a Planta, según lo estimado pagar en RRHH a diciembre 2025; Otras Remuneraciones, Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales \$35.770.770.-; Bienes y Servicios de Consumo \$73.581.000.-; Productos Farmacéuticos \$35.000.000.-; Materiales y Útiles Quirúrgicos \$25.000.000.-; Publicidad y Difusión \$4.300.000.-; Estudios e Investigaciones \$9.281.000.-, esto es por concepto de pago de acreditación primera cuota CESFAM Monte Águila; Adquisición de Activos No Financieros \$50.719.000.- repartido en las cuentas Mobiliario y Otros; Maquinarias y Equipos y Equipos Informáticos. Esta modificación presupuestaria fue tratada en Comisión de Presupuesto y Finanzas, pero evidentemente queda atenta si tienen consultas adicionales a realizar.

**Sr. Pdte.** da las gracias a la Directora del Departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°08 al Presupuesto de Salud Municipal, por Distribución de Gastos, por la suma de \$170.070.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°412 de fecha 11.12.2025.** (Acuerdo N°225 del 19.12.2025).-

#### **6 Acuerdo para suscribir contrato CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE COMUNA DE CABRERO CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** indica que se está solicitando esta aprobación de convenio porque excede el periodo alcaldicio, el convenio se está firmando hasta el 31 de diciembre del año 2028. Hace ya algunos años que tienen un Convenio Docente Asistencial con la Universidad Católica de la Santísima Concepción, hoy día se está renovando, tal como mencionó hasta el 31 de diciembre del año 2028, esto les permite poder recibir alumnos internos y que hacen sus prácticas de diferentes carreras, como enfermería, nutrición y dietética, kinesiología, medicina, tecnología médica, psicología y trabajo social en los diferentes establecimientos de la comuna, los alumnos son enviados de acuerdo a la disponibilidad de nuestros campos clínicos, porque hay que recordar que hace un tiempo también aprobaron convenios con otras universidades, entonces de acuerdo a la disponibilidad ponen en oferta los cupos a las universidades, siempre son supervisados por un profesional de nuestros establecimientos y todos los profesionales cuentan con profesores tutores que tienen la obligación de venir a supervisar sus prácticas y la universidad les hace una retribución, en el convenio hay un cuadro de lo que ellos pagan por alumno y por el número de meses que están haciendo sus prácticas, está todo normado acá en el convenio, hasta el momento han funcionado bien no han tenido dificultades, así es que esperan seguir funcionando de la misma manera. Esto fue tratado en Comisión de Salud, pero evidentemente queda atenta por si tienen consultas adicionales.

**Sr. Pdte.** da las gracias a la Directora del Departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. San Martín** señala que la verdad estos convenios lo ponen muy contento porque hay muchos alumnos que están estudiando en Concepción que son vecinos nuestros y lo importante que lo hagan en un buen lugar como son los consultorios de nuestra comuna y saben los gastos que hay al estar viajando y el hacer la práctica en otro lugar se generan más gastos, así es que está contento por esto y también quiere mencionar algo que le comentaba la Dirección de Salud de la Regional, le decían que aquí muchas veces mandaban a capacitar gente de otros consultorios porque de verdad que la calidad de atención es muy buena, entonces todas esas cosas lo ponen contento, que hagan práctica en un lugar que realmente van aprender y que realmente les va a servir para el futuro, así es que contento por esta excelente noticia. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más comentarios pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir contrato de CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE COMUNA DE CABRERO CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN, y que excede el periodo alcaldicio, tal como fue presentado a través de Oficio N°417 de fecha 16.12.2025.** (Acuerdo N°226 del 19.12.2025).-

#### **7. Propuesta de Modificación N°20 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2025, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, para que exponga la Modificación N°20 al Presupuesto Municipal Vigente Año 2025, que a continuación se detalla:

##### **Mayores Ingresos**

##### **Aumenta Cuenta de Ingresos:**

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación
05-03-007-004	Bonificación Adicional Ley N°20.387	22.796	Se reconocen Mayores Ingresos.
<b>TOTAL AUMENTA CUENTA DE INGRESOS</b>		<b>22.796</b>	

##### **Aumenta Cuenta de Gastos:**

Cuenta	Denominación	Aumenta M\$	Observación
23-03-001	Indemnización de Cargo Fiscal	22.796	Se requiere suplementar la cuenta de acuerdo a su ejecución presupuestaria.
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>22.796</b>	

**Director DAF** indica que efectivamente está pasando la Modificación Presupuestaria N°20 que tiene relación con los ingresos que envío la SUBDERE por el retiro voluntario de la Sra. Rosario, por un monto total de \$22.796.000.-, ese es el único punto de la modificación y obviamente fue analizado en Comisión de Presupuesto y Finanzas.

**Sr. Pdte.** da las gracias a Director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°20 al Presupuesto Municipal Vigente año 2025, por Mayores Ingresos, por un monto total de \$22.796.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°475 de fecha 12.12.2025.** (Acuerdo N°227 del 19.12.2025).-

**8. Determinar Dieta Mensual de entre 7,8 y 15,6 UTM a percibir por los señores concejales de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Sr. Pdte.** manifiesta que este punto no le gusta mucho, se tiene que ver lamentablemente por ley el último concejo del año, que consiste en determinar la dieta mensual de entre 7,8 y 15,6 UTM a percibir por los señores concejales de acuerdo al artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación da la bienvenida y cede la palabra al Secretario Municipal, Jaime Barra Bascuñán. **Secretario Municipal** indica que es un tema que por ley debe establecerse en la última sesión de cada año respecto a la dieta de los señores concejales, en este momento propone para que sea analizado que se mantenga la dieta actual de los señores concejales de 15,6 UTM para el periodo 2026, si existe otra idea de algún concejal a lo mejor que lo proponga y se lleva a votación, él propone al menos que se mantenga, depende de lo que señores concejales decidan.

**Sr. Pdte.** da las gracias a Secretario Municipal, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Guenante** manifiesta que solamente le gustaría argumentar en este punto que considera impropio, inadecuado que los concejales tengan la facultad de fijar o reajustar su propia dieta, esta práctica lamentablemente afecta gravemente la probidad, la transparencia y la ética pública, quienes ejercen estos cargos de representación ciudadana tienen el deber de resguardar los recursos públicos y evitar cualquier situación que pueda interpretarse como un conflicto de interés, y decidir sobre la propia remuneración de la dieta afecta la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, lamentablemente esta situación están enfrentados hoy en día hacerla y cree que cada uno sabe el trabajo que ha realizado y en ese sentido cree que con criterio y con responsabilidad van a tomar esta decisión. **Sr. Pdte.** manifiesta que así es, por eso dijo que era medio incómodo, no sabe si en algún otro estamento se votarán estas mismas dietas, pero lamentablemente es la ley, hay que tratar de ver una forma de modificar esto porque la verdad que no le parece justo, ...no me parece correcto para ustedes..., comparte lo que dice el Secretario Municipal, si es que concejales están de acuerdo por cierto, mantendría la dieta de 15,6 UTM, ha sido testigo del tremendo trabajo que han realizado, de los gastos que tienen en traslado, en ayudas, por decir algunas y la verdad que aparte de la dieta no reciben ningún ingreso más por parte del municipio, así es que si le permiten él también opta por lo que dijo el Secretario Municipal, mantener la dieta de 15,6, pero por supuesto que esto también depende de lo que ustedes estimen conveniente. A continuación pasan a la votación. **Conc. Guenante** manifiesta que por los argumentos que emitió, porque cree que ha realizado un trabajo como corresponde a su cargo, la máxima 15,6 UTM. **Conc. San Martín** manifiesta que la máxima 15,6 UTM. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que aprueba la dieta ya existente como lo mencionaba el Secretario Municipal 15,6 UTM. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que 15,6 UTM. **Conc. Rodríguez** manifiesta que tal igual como lo sugirió el Secretario Municipal mantener la dieta de 15,6 UTM. **Conc. Hernández** manifiesta que mantener la dieta como lo informa el Secretario Municipal 15,6 UTM. **Sr. Pdte.** manifiesta que también opta por mantener la dieta. **El H. Concejo Municipal determina por acuerdo unánime en fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada uno de los señores concejales durante el año 2026, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88º inciso primero de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.** (Acuerdo N°228 del 19.12.2025).-

**9. Acuerdo para fijar las SESIONES durante los meses de Enero y Febrero del año 2026, de acuerdo al artículo 88 inciso segundo, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra al Secretario Municipal, Jaime Barra Bascuñán. **Secretario Municipal** indica que atendiendo que enero y febrero son épocas estivales ya conocidas por todos en cuanto al funcionamiento del municipio y por supuesto también las tareas propias de los concejales, se propone que para el mes de enero se sesione los siguientes días; lunes 05, miércoles 07 y viernes 09. **Sr. Pdte.** consulta las sesiones del resto del año desde marzo en adelante se mantienen como están ahora, o se votan después. **Secretario Municipal** responde que las sesiones ya están fijadas en el Acta de Instalación del Concejo Municipal por todo el periodo de los cuatro años, y por lo mismo tenían la primera sesión el viernes 02 de enero. **Sr. Pdte.** da las gracias a Secretario Municipal, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que el año pasado lo hicieron así, pero igual los llamaron a sesiones extraordinarias, y lo otro es el tema de las comisiones, entonces sería bueno que se organizaran en eso, a lo mejor si va a haber en la semana alguna comisión que sean todas las comisiones en un solo día y también si hay alguna sesión extraordinaria que ojalá vengan todos los puntos en una sola sesión extraordinaria. **Sr. Pdte.** consulta a señores concejales si alguien tiene alguna otra propuesta, no habiendo más propuestas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba los días 05, 07 y 09. **Conc. Rodríguez** aprueba la propuesta de los días 05, 07 y 09. **Conc. Hernández** aprueba la propuesta de los días 05, 07 y 09. **Conc. Guenante** aprueba la propuesta de los días 05, 07 y 09. **Conc. San Martín** aprueba la propuesta de los días 05, 07 y 09. **Conc. Pedro Esparza** aprueba lo expuesto por el Secretario Municipal. **Sr. Pdte.** aprueba la propuesta de los días 05, 07 y 09. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime recalendarizar las fechas de las tres sesiones ordinarias mensuales durante el mes de enero de 2026 en los siguientes horarios y fechas:**

ENERO 2026		
SESIÓN	DÍA	HORARIO
1°	LUNES 05	09:00 - 11:00
2°	MIERCOLES 07	09:00 - 11:00
3°	VIERNES 09	09:00 - 11:00

(Acuerdo N°229 del 19.12.2025).-

**Sr. Pdte.** manifiesta que ahora pasarán a la propuesta respecto al mes de febrero del año 2026, cede la palabra al Secretario Municipal, Jaime Barra Bascuñán. **Secretario Municipal** indica que para el mes de febrero propone que se sesione los siguientes días; lunes 02, miércoles 04 y viernes 06. **Sr. Pdte.** consulta a señores concejales si alguien tiene alguna otra propuesta, no habiendo más propuestas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba la propuesta de los días 02, 04 y 06. **Conc. San Martín** aprueba la propuesta de los días 02, 04 y 06. **Conc. Pedro Esparza** aprueba la propuesta de los días 02, 04 y 06. **Conc. Michael Esparza** aprueba la propuesta de los días 02, 04 y 06. **Conc. Rodríguez** aprueba la propuesta de los días 02, 04 y 06. **Conc. Hernández** aprueba la propuesta de los días 02, 04 y 06. **Sr. Pdte.** aprueba la propuesta de los días 02, 04 y 06. **El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime recalendarizar las fechas de las tres sesiones ordinarias mensuales durante el mes de febrero de 2026 en los siguientes horarios y fechas:**

FEBRERO 2026		
SESIÓN	DÍA	HORARIO
1°	LUNES 02	09:00 - 11:00
2°	MIERCOLES 04	09:00 - 11:00
3°	VIERNES 06	09:00 - 11:00

Luego, de MARZO a DICIEMBRE de 2026, se retoman las sesiones ordinarias los tres primeros días VIERNES del mes, de 09:00 a 11:00 horas. (Acuerdo N°230 del 19.12.2025).-

## 10. Puntos Varios.

### Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Quiere felicitar la organización de lo que fueron las elecciones, todo estuvo ordenado, todo fue rápido en esta segunda vuelta y feliz también porque van a tener a un presidente que realmente los va a representar y rogar a Dios que todas las propuestas que tengan como Municipalidad en el crecimiento y desarrollo de la comuna también puedan contar con los ministerios que muchas veces van a ir a golpear la puerta, así es que contento por nuestra comuna porque nuestra comuna se manifestó y ampliamente ganó don José Antonio Kast esta elección.
- ✓ Quiere leer un mensaje que le enviaron para agradecerle a un gran funcionario que es don Huguito Briones, da lectura textual "...Buenos días don Miguel espero que se encuentre bien, como curso 4°E de Administración y Logística año 2025, queremos dar las gracias a usted, al Alcalde, al director por todas las gestiones realizadas en bus y dinero para gastos para poder hacer nuestra gira de estudio, también dar las gracias de forma muy especial al chofer don Hugo Briones por ser una persona muy amable, respetuosa y por estar siempre dispuesto a nuestros requerimientos, fue un agrado poder compartir con él, nuevamente reiteramos nuestros agradecimientos, se despide atentamente 4°E de Administración y Logística..." agrega que estas cosas le agradan mucho, porque siempre ha dicho que hay gente que hace un trabajo silencioso, pero siempre hay alguien que lo valora, así es que le envía un gran abrazo a don Huguito Briones.
- ✓ Manifiesta que ha visto que están reparando la ciclovía, lo cual lo pone muy contento porque hay mucha gente que transita en las tardes, después del trabajo van a andar en bicicleta, hay gente que va a trabajar y utiliza la ciclovía, por lo tanto, lo pone muy contento que sus requerimientos ya se estén llevando a cabo.
- ✓ Quiere felicitar la gran organización que tuvieron las licenciaturas tanto de kínder, octavos y cuartos medios de los diferentes establecimientos, donde pueden ver que los propios funcionarios de los colegios hacen todo lo humanamente posible para despedir de buena forma a sus estudiantes, así es que felicita a cada director y a cada equipo de trabajo para que esto pueda desarrollarse de mejor manera.
- ✓ Manifiesta que pueden ver la demarcación en la carretera del trayecto de Cabrero hacia Monte Águila, lo cual lo pone contento porque hace mucho tiempo que estaba pidiendo que esto se mejorara y también están viendo el corte de pasto que está haciendo Vialidad alrededor de Cabrero. En Monte Águila falta principalmente donde está la calle de La Colonia con la carretera principal, ahí faltaría que se pueda limpiar, y lo otro que piden los vecinos que ojalá se pudiera ver los terrenos que son eriazos porque hay mucho pasto que está largo y realmente ellos necesitan que se puedan contactar a los dueños para que estos sitios se puedan limpiar y si no se pudieran contactar con los dueños tratar de ver la forma de como limpiar esos lugares porque están propensos a incendio y para tranquilidad de los vecinos sería bueno que se pudieran limpiar y comunicarse con cada dueño.
- ✓ Manifiesta que tiene una muy mala noticia, lamentablemente días atrás fueron tres choferes del DAEM maltratados por el Encargado de Transporte del DAEM, no solamente a una persona, sino que a tres y fueron gritoneados delante de los compañeros de trabajo y también de personas que son ajenas al DAEM, siempre ha manifestado que pueden pensar muy distinto, pero también tienen que manifestar el respeto, días atrás estuvo conversando con unas personas que trabajan en la noche cuidando los colegios y también le manifestaban esto, entonces está viendo que hay personas que no pueden estar a cargo de grupos de personas porque no saben tratar con la gente, él años atrás fue representante de los trabajadores en la empresa Masisa y siempre cuidó de que los trabajadores trabajaran en un ambiente cómodo, agradable y si habían diferencias tratarlas con altura de miras, conversó con una persona y lamentablemente una mujer honorable también fue gritoneada, producto de aquello tuvo que partir al consultorio por sus medios, se le subió el azúcar y ahora está con psicólogo, entonces estas cosas no pueden suceder, tuvo un daño tremendo por el mal rato que le tocó vivir, entonces quiere pedirle a Sr. Pdte. que ojalá puedan tomarse medidas en relación a esto, porque cuando van a trabajar a algún lugar tratan siempre de hacer lo grato, acá pueden tener diferencias entre ellos mismos, pero nunca ha visto una falta de respeto, entonces siempre debe primar el buen trato, y ojalá que el próximo año no esté a cargo la misma persona que está este año porque tiempo atrás se le hizo saber esta situación por parte de los nocheros, entonces cuando ya son muchas personas ven que los malos tratos ya no corresponden, quiere pedirle a cada jefatura también aprovechando esta instancia que traten bien a la gente que tienen a cargo porque estos cargos son momentáneos, pero cuando afectan gravemente a una persona eso le parece lamentable y acá están para también resguardar la salud y el bienestar de los funcionarios municipales. **Sr. Pdte.** da la tranquilidad a concejal San Martín que si hay alguna denuncia será investigada como corresponde.

**Conc. Sebastián Guenante.**

- ✓ Quiere referirse a una situación que ya ha sido reiterativa en nuestra comuna y por la que solicita se refuerce la fiscalización y aplicación de la normativa vigente que regula el uso de fuegos artificiales en Chile, esto enfocado en el resguardo y bienestar de nuestra comunidad. Cabe señalar que conforme a la Ley N°17.798, sobre el control de armas y el Decreto Supremo N°17 del Ministerio del Interior, sobre el uso, tenencia, comercialización y manipulación de fuegos artificiales por particulares se encuentra prohibido, para que también lo sepan los vecinos, saben que esto afecta directamente a los niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), a nuestras mascotas, y además de eso un alto riesgo en proliferación de incendios, especialmente en este periodo de verano. Solicita fiscalización, aplicación de sanciones, coordinación con Carabineros, PDI para poder identificar a estas personas que comercializan y manipulan los fuegos artificiales en nuestra comuna.
- ✓ Solicitud que se realice una campaña municipal de difusión para poder concientizar sobre este tema para que los vecinos conozcan las sanciones a las que se arriesgan.
- ✓ Solicitud que se oficie a la Seremi de Salud, ya que según la normativa vigente, particularmente en el Decreto Supremo N°466 del Ministerio de Salud, que dice que las farmacias que están asignadas de turno por la autoridad sanitaria deben atender a público de manera continua e interrumpida durante el periodo de turno establecido, incluyendo los horarios nocturnos, fines de semana, festivos, sin embargo, en Cabrero las farmacias solo atienden hasta las 22:00 horas, no existe atención farmacéutica nocturna efectiva, por lo que el sistema de farmacias de turno no se estaría cumpliendo y no se estaría asegurando el acceso oportuno a los medicamentos para nuestros vecinos en la comuna de Cabrero.
- ✓ Solicitud la adopción de medidas comunales orientadas al seguimiento y acompañamiento de las personas que han sido víctimas de robo de sus vehículos, además que el municipio pueda fortalecer las acciones comunales frente al aumento de robo de vehículos en nuestra comuna, abordando tanto la prevención de este delito que ha proliferado fuertemente en nuestra comuna, como también el acompañamiento integral a las víctimas que han sido víctimas de estos hechos.
- ✓ Solicitud el refuerzo de patrullajes preventivos, campañas comunales de prevención y también coordinar el trabajo con las juntas de vecinos.
- ✓ Solicitud al presidente de la Comisión de Seguridad pueda hacer una comisión donde invite a nuestra Directora de Seguridad para poder también conocer la realidad comunal y cuál es el catastro de vehículos que han sido robados en nuestra comuna.
- ✓ Señala que en Charrúa hay un contenedor con botellas plásticas en Colo Colo con Ahumada que está repleto, también solicita mayor fiscalización en el retiro de basura de los basureros que están apostados en las placitas de nuestra comuna, se imagina que no por negligencia, sino que muchas veces por descuido estas quedan varios días sin ser retiradas.
- ✓ Solicitud a Directora SECPLAN poder agendar una visita en terreno en Monte Águila, villa La Merced para un proyecto de luminaria en ese sector, ya que la villa no cuenta con luminaria pública y considerando la proliferación de delitos en nuestra comuna, cree que es importante poder iluminar todos los sectores que hoy en día están sin iluminación.
- ✓ Felicita al establecimiento Enrique Zañartu Prieto y Alto Cabrero por las muy lindas ceremonias que han podido asistir y a todos los establecimientos los cuales están hoy en día licenciando a sus alumnos.

**Conc. Michael Esparza.**

- ✓ Solicitud que se agilicen los procesos administrativos y disciplinarios asociados a los casos de uso indebido de licencias médicas por parte de funcionarios del Departamento de Salud, Educación y Municipalidad, situación que reviste especial gravedad por constituir una afectación directa al principio de probidad administrativa.
- ✓ Solicitud que se evalúe la posibilidad de extender el horario de funcionamiento de los baños públicos de la Plaza de Armas de Cabrero, especialmente durante la temporada estival, así como también cuando se realicen actividades, eventos o instancias de alta concurrencia de público, así mismo solicita que se informe al concejo respecto de la factibilidad operativa, los costos asociados y las medidas de resguardo que se contemplarían para su correcta implementación.
- ✓ Manifiesta que a continuación va a hacer lectura de una carta enviada por la Asociación de Funcionarios del Departamento de Educación Municipal, que dice lo siguiente "...Junto con saludar, por medio de la presente venimos en poner en conocimiento y solicitar formalmente la adopción de medidas administrativas respecto de los hechos ocurridos el día lunes 08 de diciembre de 2025, en horas de la noche y dentro de la comuna de Cabrero, en los cuales se vieron involucrados un funcionario activo de la comunidad educativa de la Escuela Alto Cabrero y un funcionario perteneciente al Departamento de Administración de Educación Municipal de Cabrero. De acuerdo con los antecedentes conocidos, los hechos corresponderían a un episodio de violencia, ocurrido fuera del establecimiento educacional y fuera de la jornada laboral, circunstancia que no impide que la situación revista especial gravedad desde el punto de vista administrativo, atendida la calidad de funcionarios públicos de los involucrados y el impacto de este tipo de conductas puede generar en el clima laboral, la convivencia institucional y la confianza de la comunidad. Cabe señalar que, si bien los hechos no se habrían producido al interior de un recinto educacional ni en ejercicio directo de funciones, los funcionarios públicos se encuentran sujetos a deberes de conducta funcional que transcienden el espacio físico del lugar de trabajo, especialmente cuando las acciones desplegadas pueden afectar la imagen institucional, la convivencia laboral y el normal funcionamiento del servicio, conforme a los principios que rigen la función pública. En este sentido, corresponde al empleador público resguardar la integridad física y psíquica de sus funcionarios, así como evaluar y adoptar las medidas que resulten procedentes frente a hechos que, aún ocurridos fuera del horario y lugar de trabajo, puedan tener repercusiones administrativas, laborales o institucionales, todo ello con estricto apego a la normativa vigente y al debido proceso. La ocurrencia de hechos de esta naturaleza genera legítima preocupación en la comunidad funcional y educativa, particularmente considerando de que las personas involucradas desarrollan funciones vinculadas directa o indirectamente al ámbito educacional, donde la convivencia, el respeto y la resolución pacífica de conflictos constituyen valores esenciales que deben ser promovidos y resguardados. En razón de lo anterior, solicitamos respetuosamente que la autoridad

*competente disponga las acciones administrativas que estime pertinentes, con el objeto de esclarecer los hechos, determinar si corresponde la adopción de medidas preventivas o disciplinarias, y resguardar el adecuado funcionamiento del servicio y la convivencia institucional, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran derivarse en otros ámbitos. Al Honorable Concejo pedimos respetuosamente fiscalizar y evidenciar, independiente de la cercanía con los involucrados, este tipo de situaciones para que no queden impunes dado a la naturaleza de los hechos. Confiamos en que esta situación será abordada con objetividad, prudencia y oportunidad, resguardando tanto los derechos de las personas involucradas como el interés público comprometido en el correcto funcionamiento de la educación municipal y de la función pública en general. Sin otro particular, y esperando una actuación diligente y ajustada a derecho frente a los hechos expuestos, se despide atentamente, Carlos Lavoz, presidente AFUDEM..."* agrega que a raíz de lo mismo, desea dejar constancia ante este concejo que ha recibido amenazas por parte de un familiar de un funcionario involucrado en los hechos de violencia previamente conocidos, quiere señalar con total claridad que no aceptará amenazas de ningún tipo, ni intento de amedrentamiento que busquen condicionar o limitar el ejercicio de su rol como concejal, frente a esta situación adoptara las acciones correspondientes para resguardar su integridad y el correcto desempeño de sus funciones, es consciente de que a lo largo de los años han existido intentos por silenciarlo y que su actuar no siempre resulta cómodo para todos en especial para los corruptos y sinvergüenzas que se aprovechan de sus cargos para joderse a la gente, sin embargo, desde el día en que decidió ingresar a la política se comprometió a hacer las cosas de manera correcta, con transparencia, responsabilidad y pensando siempre en el bienestar de la comuna de Cabrero, seguirá ejerciendo su laboral con convicción y no va a dejar que nadie lo intimide por presiones externas.

**Conc. Mauricio Rodríguez.**

- ✓ Le gustaría solicitar información respecto a los permisos que se otorgan por parte de la Municipalidad en cuanto a comercio ambulante, especialmente la instalación en la Plaza de Armas de juegos inflables, si estos permisos son temporales, permanentes, bajo qué condiciones se encuentran, si además están pagando algún tipo de impuesto y cuál es el cobro que se le está haciendo a estas personas para hacer uso de un espacio público tan importante como es la Plaza de Armas de nuestra comuna, esto es en relación al comercio ambulante, especialmente juegos inflables.
- ✓ Manifiesta que en la sesión anterior de este Concejo Municipal solicitó formalmente que se oficiara al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a la Delegación Presidencial con el objeto de exigir mayores medidas de seguridad para nuestra comuna a raíz del grave doble homicidio ocurrido en el sector El Progreso, dado a que en esta sesión no hubo respuesta ni pronunciamiento al respecto, quisiera plantear las siguientes preguntas para que puedan quedar en el acta, *¿se elaboró, se envió el oficio solicitado por este concejal? Sr. Pdte.* responde que no tiene la información, lo que sí están solicitando una reunión con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, reunión que todavía no la han agendado, probablemente por la fecha en la que están, pero está solicitada. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. que es muy importante que el concejo y la comuna sepa que acciones concretas se están tomando, considerando la preocupación y el temor que hoy viven las familias de nuestra comuna.
- ✓ Manifiesta que en esta sesión de Concejo Municipal quiere expresar con profundo respeto institucional y convicción patriota sus más sinceras felicitaciones al presidente electo de la República de Chile, don José Antonio Kast, quien a recibido el mandato soberano del pueblo chileno para conducir los destinos de nuestra patria, la democracia se fortalece cuando se respeta la voluntad popular expresada libremente en las urnas y hoy corresponde reconocer ese veredicto ciudadano, Chile inicia una nueva etapa cargada de desafíos, pero también de esperanza con la legítima aspiración de millones de compatriotas que anhelan un país más seguro, con orden, con oportunidades, con justicia social y con un profundo respeto por los valores que han construido nuestra nación a lo largo de su historia, el rol del Presidente de la República es fundamental para el desarrollo del país y para el bienestar de cada una de las comunas de Chile, incluida la nuestra, por ello, deseable éxito en su gestión, no es solo un gesto político, sino que un acto de responsabilidad y de amor por Chile porque cuando al país le va bien a nuestras familias y vecinos también les va mejor, en este espíritu republicano y profundamente patriótico, quisiera solicitar formalmente que en nombre de Sr. Pdte. y de este Honorable Concejo Municipal de Cabrero se hagan llegar las felicitaciones institucionales al presidente electo junto con el compromiso de esta comuna de colaborar lealmente con el Gobierno de Chile en todo aquello que signifique progreso, desarrollo y una mejor calidad de vida para nuestros vecinos y vecinas, que Dios bendiga a Chile y guie a quienes hoy asumen la enorme responsabilidad de conducir la nación.
- ✓ Manifiesta que ya que están a una semana de la Navidad quiere entregar un mensaje importante en esta sesión de Concejo Municipal "...Quiero expresar con profundo respeto a todos nuestros vecinos, estamos a solo una semana de celebrar la Navidad y es un tiempo especial para detenernos, mirar a nuestras familias y reencontrarnos con el verdadero sentido de estas fechas, el nacimiento de nuestro señor Jesucristo, quien vino a este mundo a traernos amor, perdón y esperanza. La navidad nos recuerda que aún en medio de las dificultades Dios nunca nos abandona, que en cada hogar de nuestra comuna pueda sentirse su presencia sanando corazones, fortaleciendo a quienes están cansados y llenando de paz a quienes hoy viven momentos de incertidumbre, oremos para que el amor de cristo reine en nuestras familias, para que aprendamos a escucharnos más, a perdonarlos sinceramente y a construir una comuna basada en el respeto, la solidaridad y la fe, porque cuando Dios está en el centro todo se ordena y florece, como concejal renuevo mi compromiso de servir con vocación, cercanía y responsabilidad guiado por los valores cristianos que me enseñan a poner a las personas primero, a trabajar con honestidad y a no perder nunca la esperanza en un futuro mejor para nuestra comuna, que el nacimiento de Jesús ilumine cada camino, bendiga a nuestros niños y cuide a nuestros adultos mayores y traiga consuelo a quienes han perdido un ser querido, que Dios derrame abundante bendición sobre cada familia y que en esta navidad nos encuentre unidos con fe viva y el corazón lleno de amor..."

**Conc. Pedro Esparza.**

- ✓ Consulta en qué punto está el riego de las áreas verdes de la comuna, específicamente el sector de Charrúa, en la calle del colegio ahí hay un proyecto que todavía no se ha inaugurado con una importante área verde y que ya está seca, le gustaría que se tomara alguna medida en relación a eso.

- ✓ Vuelve a plantear el requerimiento de la instalación de un contenedor de basura en el sector frente a la laguna en Charrúa, si bien es cierto el sector de la laguna es un sector privado, pero los vecinos depositan su basura frente a este sector, entonces eso conlleva a que tengan un grave problema de salubridad y un desorden porque obviamente queda por mucho tiempo ahí, hay que recordar que en los sectores rurales pasa martes y sábado el camión recolector, entonces en el trayecto de eso el viento y los perros también desordenan toda la basura y realmente es muy indeseado.
- ✓ Señala que ayer tuvieron la ceremonia de constitución del COSOC, primera vez que está en esta actividad, le pareció fabulosa, felicita a todas las personas que van a estar al frente de este consejo, pero también tuvo un requerimiento que en el fondo también les afecta a ellos, al parecer no se encuentra funcionando el aire acondicionado o no existe, ayer tuvieron ese consejo a las cinco de la tarde y fue realmente fastidioso, así es que le gustaría que ojalá a la brevedad posible se solucionara este problema.
- ✓ Vuelve a mencionar, ya es reiterativo, pero realmente es una necesidad el retiro de los desechos que quedaron en la Plaza El Bosque en Charrúa, ya hace varios días por no decir meses que están ahí y la verdad que está preocupado por esa situación, habló con algunas personas de Educación, les planteó alguna solución y ojalá se pueda llegar luego a solucionar este delicado problema en el sector.

**Conc. Jorge Hernández.**

- ✓ Manifiesta que vecinos le consultan respecto al calendario de los cursos de natación de las piscinas municipales, como todos saben ya faltan pocos días para la temporada de verano y están planificando las actividades para sus hijos, entonces le preguntan cuando se inician los cursos de natación y de qué edad sería esto.
- ✓ Señala que vecinos de villa Zañartu solicitan la instalación de un letrero “No Botar Basura” al ingreso de esta, ya que cada vez que limpian desde el municipio, no se demoran nada en volver a tirar basura y escombros en un lugar que es el ingreso a esta villa. También solicitan el arreglo del puente peatonal que está por calle Zañartu, ya que se encuentra en muy mal estado, cada vez ha ido bajando más y temen que pueda ocurrir algún accidente y se pueda lamentar alguna desgracia, porque ya que este es peatonal no es vehicular.
- ✓ Manifiesta que se quiere detener un poco en nuestros jóvenes embajadores que han representado a nuestro país y a nuestra comuna en diferentes actividades, como mencionar al joven cheerleader Axel Saavedra, quien representó en el campeonato mundial a nuestra comuna de Cabrero en Brasil, teniendo muy buenos resultados, como también así a la joven Pía Fernández Pezola, quien es bailarina de ballet de cámara clásica de la Universidad de La Frontera en Temuco, quienes han tenido grandes logros, son jóvenes que tienen muy buena proyección y dejan muy bien puesta a nuestra comuna, como así también hay otros que también lo hacen en forma anónima que *nosotros no sabemos*, cree que hay que destacar los tiempos que estos jóvenes ocupan en perfeccionarse cada día porque no es fácil, el cheerleader tiene mucha preparación física, ballet también es mucha la exigencia y como en todas las disciplinas deportivas que muchas veces *nosotros no tomamos* en cuenta.
- ✓ Quiere felicitar a todos los colegios de nuestra comuna que han tenido sus licenciaturas porque se ha visto gran esfuerzo en ellas, ha tratado de participar en todas las licenciaturas, pero muchas veces el tiempo no les da porque son casi todas más o menos a la misma hora y el mismo día y hay diferentes actividades, felicita a todos los kínder, los papás se esfuerzan, son las primeras fotos que tienen como papás de sus hijos cuando van ingresando a la enseñanza básica, como también los que van egresando de enseñanza media.
- ✓ Manifiesta que este es el último Concejo Ordinario del año, donde tienen que hacer balances tanto positivos como negativos, reconocer nuestras debilidades y en lo que han fallado, muchas veces tienen un micrófono a mano y pueden comentar muchas cosas, pero también tienen que ver el compromiso que cada uno tiene para que esta comuna crezca, cree que siempre se puede más, invita a los vecinos a que les apoyen, han tratado de hacer lo humanamente posible para mejorar en muchas cosas, pero no hay que olvidar que los hombres son frágiles y cometan muchas veces muchos errores, viene escuchando estos últimos concejos a concejales donde hablan de maltrato, de diferentes cosas, pero la pregunta sería *¿qué estoy haciendo yo para eso?, ¿en qué estamos?, ¿qué buscamos para solucionar los problemas?*, todos son personas, escuchan muchas veces, pero se quedan en el escuchar, que no se olviden que viene el tiempo de Navidad donde nuestros corazones cambian, esta vida es como un rompecabezas, cada pieza encaja para lograr esta esperanza, muchas personas tienen muchas esperanzas de trabajo con el municipio, las necesidades son múltiples, hay muchos currículum, todos tienen esperanza de trabajar, pero no con todos se puede, que luchen por mantener a sus familias unidas, no hay que olvidar que hay papitos corazones que muchas veces se olvidan que tienen hijos, él también es papá y trata de apoyar a sus hijas como persona, que no se olviden que muchas veces las habilidades blandas no son las mejores, tratan de tratar bien a las personas, pero a veces el carácter los traiciona, que busquen siempre el bien común, no el bien personal, le pide disculpas a la comuna si han tenido mayores expectativas en su persona, espera el próximo año poder superarse cada día y por lo menos también tienen que apreciar a sus familias porque es la base, ven como se destruyen las familias, ven en las redes sociales que muchas veces hacen comentarios ácidos y no se dan cuenta de lo que están comentando, hay familia detrás, si uno comete errores que no crucifiquen, sino ayuden a mejorar porque las familias son las que se ven más perjudicadas, tienen papás, tienen hermanos, tienen hijos y muchas veces comentan y se ríen, pero no saben cómo está el estado anímico, la salud mental del otro, muchas veces la salud mental está muy dañada y no se dan cuenta porque esbozan sonrisas, pero esas sonrisas que esbozan muchas veces es para cumplir con el otro, invita a concejales que para el próximo año busquen cómo ser mejores personas y cómo buscar el bien común y que esta Navidad sea de esperanza para todos y que puedan compartir, aunque sea un dulce con el que no lo tiene.

**Sr. Pdte.**

- ✓ Se suma a las palabras de señores concejales, saluda a los establecimientos educacionales que han hecho sus licenciaturas, muy lindas ceremonias, se han esforzado mucho los profesores, los asistentes de la educación, los padres, los apoderados, ha tenido la oportunidad de estar en varias de ellas, como muy bien dice concejal no da el tiempo para estar en todas, pero siempre cuando han podido estar ahí han estado, así es que también saludar a los

- niños que egresan tanto de la enseñanza media que fueron las licenciaturas un par de semanas atrás, como los estudiantes de 8º año básico que están dando un paso importante en sus vidas pasando a la educación media.
- ✓ Hoy tienen una linda actividad en el sector de Chillancito, están todos cordialmente invitados a eso de las 15:30 horas, les invita a que sigan disfrutando y compartiendo las lindas actividades que tienen programadas con mucho cariño, con respecto al tema de la Navidad tienen la feria navideña en la plaza de Cabrero, lunes y martes estuvo en Monte Águila y la próxima semana tienen una Charrúa, así es que también le dice a los vecinos y vecinas que aprovechen estas instancias, que aprovechen el comercio establecido de la comuna de Cabrero, siempre es importante apoyarse entre todos y las compras que vayan a hacer por supuesto que las hagan en la comuna.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:34 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°39**  
**Del 19 de Diciembre de 2025.**

**Acuerdo N°225 del 19.12.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°08 al Presupuesto de Salud Municipal, por Distribución de Gastos, por la suma de \$170.070.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°412 de fecha 11.12.2025.

**Acuerdo N°226 del 19.12.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime suscribir contrato de CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE COMUNA DE CABRERO CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN, y que excede el periodo alcaldicio, tal como fue presentado a través de Oficio N°417 de fecha 16.12.2025.

**Acuerdo N°227 del 19.12.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°20 al Presupuesto Municipal Vigente año 2025, por Mayores Ingresos, por un monto total de \$22.796.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°475 de fecha 12.12.2025.

**Acuerdo N°228 del 19.12.2025.** El H. Concejo Municipal determina por acuerdo unánime en fijar en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir por cada uno de los señores concejales durante el año 2026, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 88º inciso primero de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Acuerdo N°229 del 19.12.2025.** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime recalendrarizar las fechas de las tres sesiones ordinarias mensuales durante el mes de enero de 2026 en los siguientes horarios y fechas:

ENERO 2026		
SESIÓN	DÍA	HORARIO
1°	LUNES 05	09:00 - 11:00
2°	MIERCOLES 07	09:00 - 11:00
3°	VIERNES 09	09:00 - 11:00

**Acuerdo N°230 del 19.12.2025.** El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime recalendrarizar las fechas de las tres sesiones ordinarias mensuales durante el mes de febrero de 2026 en los siguientes horarios y fechas:

FEBRERO 2026		
SESIÓN	DÍA	HORARIO
1°	LUNES 02	09:00 - 11:00
2°	MIERCOLES 04	09:00 - 11:00
3°	VIERNES 06	09:00 - 11:00

Luego, de MARZO a DICIEMBRE de 2026, se retoman las sesiones ordinarias los tres primeros días VIERNES del mes, de 09:00 a 11:00 horas.